



Jorge Fernández Vaquero

Magistrado y portavoz nacional de la Asociación Judicial
Francisco de Vitoria (AJFV)



Desbordar el Estado de derecho

Asistimos a un **proceso acelerado de descomposición** del orden jurídico tal y como lo habíamos conocido hasta ahora

Quienes nos dedicamos al Derecho estamos viviendo **tiempos convulsos**. Desde hace algunos años, pero especialmente en los dos últimos, asistimos a un **proceso acelerado de descomposición** del orden jurídico tal y como lo habíamos conocido hasta ahora. Principios básicos del Estado de Derecho, de la democracia representativa y de nuestro sistema constitucional están siendo sometidos a una fuerte tensión. Lo peculiar del caso es que, en buena medida, el origen de esa tensión se encuentra en las propias instituciones del Estado.

Si tuviera que enumerar cuáles son las principales amenazas para nuestro Estado de Derecho, por orden de mayor a menor gravedad, diría que el principal peligro procede de la **disolución del papel del Parlamento como clave de bóveda de nuestro sistema institucional**. Las Cortes Generales han abdicado de sus principales funciones constitucionales. En los últimos años ha sido el Gobierno quien ha asumido principalmente la función de legislar. **El número de decretos-leyes aprobado en el último decenio ha sido ingente**, superando en algunas legislaturas el de leyes ordinarias y orgánicas. El decreto-ley, una fuente del Derecho prevista para situaciones de extraordinaria y urgente necesidad, ha acabado convirtiéndose ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |